DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS – ANEXOS

NOTA: Los formatos deben contener las especificaciones establecidas en los estudios previos y pliegos de condiciones electrónico del presente proceso de selección. cualquier inconsistencia de los formatos con el pliego de condiciones, prevalecerá lo establecido en el Pliego, ya que los formatos son meramente informativos

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. FDLS-SAMC-xxxxxx-2019

Bogotá D.C., fecha

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DEL SUMAPAZ
Calle 19 Sur No.69 C-17 Barrio Carvajal
Ciudad

Yo/nosotros el/los suscritos _____ en mi (nuestra) calidad de _____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la convocatoria, presento propuesta desarrollo de la convocatoria Pública No. **FDLS-SAMC-xxxx-2019** cuyo objeto es: _____

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que con la suscripción del presente documento avalo todos los documentos que en mi propuesta presento, así como todos los anexos que en ella presento.

4. Que conocemos los documentos de la convocatoria y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

5. Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en el presente pliego de condiciones.

6. Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y adendas y que aceptamos todos los requisitos en ellos

estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

7. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados.

8. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en el pliego de condiciones.

9. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato, de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

10. Que _____ (SI/NO) somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).

11. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 _____ (SI/NO) estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

12. Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios, nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean responsabilidad del contratista.

13. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, manifestamos bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que el origen de los recursos de la empresa que represento ____, o el origen de mis recursos ___ o el origen de los recursos de la empresa que conforman el consorcio o unión temporal que represento ____, es totalmente lícito y que los mismos se encuentran excluidos de la denominada lista Clinton. **(Marque con un X según corresponda).**

Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

14. Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en el pliego de condiciones.

15. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las leyes. **(Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**

16. Que no hemos sido sancionados por incumplimiento en contratos, mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, por declaratoria de caducidad. (Nota: Si el proponente ha sido sujeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el literal a) del presente numeral, teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

17. Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de las Contralorías, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

18. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta.

19. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en el pliego de condiciones.

20. Que no nos encontramos incursos en conflictos de intereses.

21. Por último, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información y documentación contenida en la propuesta cuenta con la total veracidad y es plenamente verificable por quien corresponde

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre o razón social del proponente:

NIT _____

Nombre del representante legal:

C.C. No. _____ de _____

Dirección comercial del proponente:

Dirección de correo electrónico: _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

Nombre de quien firma: _____

ANEXO N° 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C ….. fecha

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
Ciudad

Proceso de Contratación [Insertar información] [Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identificación: [Insertar información]

ANEXO No. 3
FORMATO INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber:

_____, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____ , y debidamente facultado por los estatutos sociales (o Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo) , ó _____ (persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No._____) y _____ mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____ , y debidamente facultado por los estatutos sociales (O Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo), ó _____ (persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No._____), manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una **UNION TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso)** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL. **o CONSORCIO (según sea el caso)**- El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNION TEMPORAL entre _____ y _____**,** plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la convocatoria No. FDLS-SAMC-XXXX-2019, abierta por el FDLS, cuyo objeto es _____y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la **UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso)** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la convocatoria.

Las partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNION TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso) que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "UNION TEMPORAL _____ y su domicilio será la ciudad de _____, con Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las partes reconocen **la solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con el FDLS. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 4. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3º. Inmediatamente anterior, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	**ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)**	**% DE PARTICIPACIÓN**

(*) Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes de la unión Temporal.

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso) no podrá ser modificada sin el consentimiento previo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNION TEMPORAL **o** CONSORCIO (según sea el caso) responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con el FDLS. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso). - Las partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente al FDLS y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO (según sea el caso) y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el FDLS adjudicase la convocatoria. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la propuesta.

- Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule el FDLS con aclaraciones a la propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.
- Notificarse del acto de adjudicación de la convocatoria, así como de todos los documentos que EL FONDO emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
- Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal o el consorcio, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al FDLS, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán remplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para la convocatoria.

ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS. – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL.)

ARTICULO 9. DURACIÓN. - La duración de la unión temporal o consorcio, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN. - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal o del consorcio, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa del FONDO, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año_____,

POR

_____ _____

Representante Legal Representante Legal
Nombre: Nombre:
C.C C.C
Firma: _____ Firma: _____

Acepto el nombramiento como representante de la Unión Temporal o Consorcio (según sea el caso):

Nombre:
C.C.
Firma: _____

Nota: El documento de conformación unión temporal o consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los consorciados.

ANEXO No. 4
PAZ Y SALVO EN APORTES
A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el representante legal o el revisor fiscal)
Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Dada en _____, a los (_____) _____ del mes de _____ de (2019) dos mil diecinueve.
Firma _____
Nombre de quien declara: _____

ANEXO No. 5
PAZ Y SALVO EN APORTES
A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a temas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
Nota: Para acreditar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Dada en _____ a los (_____) _____ del mes de _____ de dos mil diecinueve (2019).
Firma _____
Nombre de quien declara: _____

ANEXO No. 6
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
(Ley 816 de 2003)

Bogotá DC, _____ (___) de _____ de 2019.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
Calle 19 Sur No.69 C-17 Barrio Carvajal
Ciudad

Referencia: **FDLS-SAMC-xxxxx-2019.**
Asunto: Apoyo a la Industria Nacional.

Respetados señores.

Por medio de este documento _____ (nombre o razón social del proponente) en adelante el "Proponente", manifiesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique, será de origen nacional (en caso de tener componente extranjero, lo deberá manifestar)

Nombre del Proponente:_____

Nombre del Representante Legal: _____

C. C. No. _____ expedida en _____

ANEXO No. 7
CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL O CONTADOR PARA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA

El suscrito Revisor Fiscal/Contador de la micro, pequeña o mediana empresa denominada "XXXXXXXXXXXXXXXX" e identificada con el NIT. XXXXXXXX-X

HACE CONSTAR QUE

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, la pequeña empresa denominada "XXXXXXXXXXXXXXXX", es una unidad de explotación económica que responde a los siguientes parámetros:

1. Planta de personal de XXXXXXXXXXX trabajadores (XX).
2. Activos totales por valor de XXXXXXXX salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia se firma hoy XX de XXXX de 2019.

XXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. No XXXXXXXXX de XXXXXX
T.P. No XXXXX

Se anexa copia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional en __ folios

ANEXO No. 8
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
PROPONENTE:									
OBJETO:									
No.	**OBJETO DEL CONTRATO**	**No. DEL CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACION**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR DEL CONTRATO EN MILES DE PESOS**	**VALOR DEL CONTRATO EN S.M.M.L.V A LA FECHA DE TERMINACIÓN y/o LIQUIDACIÓN**	**No. CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP**
1									
2									
3									

*Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la información aquí contenida es cierta.
Nota: La información consignada en el presente formato deberá adjuntarse en medio magnético (CD)
Firma del proponente

Nombre
Cedula
Razón Social
NIT

ANEXO No. 9
CRITERIOS ADICIONALES

Al proponente que ofrezca adicionalmente y sin costo alguno al Fondo de Desarrollo Local de SUMAPAZ, para la ejecución del contrato ofrezca:

PROPONENTE:				
FACTOR ADICIONAL			**SE HACE OFRECIMIENTO ADICIONAL**	
ÍTEM	**FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE**	**SI**	**NO**
1	**Incentivo al empleo local:** Al proponente que oferte sin costo para la entidad la vinculación de cuatro (4) habitantes de la localidad de Sumapaz (incluidas personas con discapacidad leve y/o para cuidadores) para realizar el proceso de inscripción en la Localidad por el valor establecido en el presupuesto oficial. La oferta de este ítem, deberá indicarse (si/no) en el documento anexo correspondiente. En caso de no diligenciarlo, se entenderá que no se oferta el factor adicional y por ende no será acreedor al puntaje correspondiente.	100		
2	**Hidratación fase interveredal y finales:** Al proponente que oferte sin costo para la entidad, hidratación para los deportistas en la fase interveredal y de finales de los Juegos Rurales con las siguientes características: Agua potable tratada sin gas, presentación botella PET entre 250 cc y 500 cc con una vida útil de tres (3) meses a partir de la fecha de envasado y en las condiciones adecuadas de conservación, cantidad: mil seiscientas ocho (1.608). La oferta de este ítem, deberá indicarse (si/no) en el documento anexo correspondiente. En caso de no diligenciarlo, se entenderá que no se oferta el factor adicional y por ende no será acreedor al puntaje correspondiente.	100		
3	**Perifoneo** Al proponente que oferte sin costo para la entidad la utilización de un bafle portátil recargable, con micrófono o un megáfono para perifoneo de la información a los participantes sobre lugares y momentos de juego, así como los llamados a los mismos cuando se tengan que presentar a jugar determinado deporte, durante la ejecución de las jornadas interveredales y finales.	100		

	La oferta de este ítem, deberá indicarse (si/no) en el documento anexo correspondiente. En caso de no diligenciarlo, se entenderá que no se oferta el factor adicional y por ende no será acreedor al puntaje correspondiente			
4	**<u>Complemento a la premiación:</u>** Considerando la premiación que otorgará el FDLS, consistente en: 1) bonos a los primeros y segundos lugares y 2) trofeos a los primeros lugares de los Juegos Rurales en todas las categorías y ramas de los deportes y actividades recreativas, obtendrá puntaje adicional: Aquel proponente que oferte sin costo para la entidad, doscientas cincuenta y dos (252) medallas en material bronce con baño dorado, plateado o bronceado (según corresponda) con las siguientes características: 6 cm de diámetro, 4mm de espesor, troquelada con dos logotipos (uno por cada cara) y texto en alto relieve, cinta de poliéster de 2 cm de ancho y 80 'cm de largo. Las 252 medallas adicionales y sin costo alguno para el FDLS, serán distribuidas de la siguiente manera: ochenta (80) para campeones y subcampeones de futbol de salón, ochenta (80) para campeones y subcampeones de baloncesto, dieciséis (16) para campeones y subcampeones de tejo, dieciséis (16) para campeones y subcampeones de mini tejo, doce (12) para campeones y subcampeones de Cucunubá, doce (12) para campeones y subcampeones de rana, doce (12) para campeones y subcampeones de Bolirana, ocho (8) para campeones y subcampeones de parqués, ocho (8) para campeones y subcampeones de dominó, y ocho (8) para campeones y subcampeones de ajedrez. El diseño será concertado con el Comité Técnico, así mismo deberán cumplir con el manual de imagen institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La oferta de este ítem, deberá indicarse (si/no) en el documento anexo correspondiente. En caso de no diligenciarlo, se entenderá que no se oferta el factor adicional y por ende no será acreedor al puntaje correspondiente.	100		
	MÁXIMO PUNTAJE POSIBLE - FACTOR ADICIONAL	**400 puntos**		

Firma del proponente

Nombre
Cedula
Razón Social
NIT

ANEXO No. 10
Factor Apoyo a la Industria Nacional

PROPONENTE:				
FACTOR Apoyo a la Industria Nacional			**SE HACE OFRECIMIENTO ADICIONAL**	
ÍTEM	**FACTOR DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE**	**SI**	**NO**
	Si todo el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad colombiana, obtendrá el puntaje señalado. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad de los bienes a entregar por el proponente o el representante legal en el correspondiente formulario de Pliego de Condiciones.	100 puntos		
	Si dentro del personal que ofrece el proponente, hay algunos de nacionalidad colombiana y extranjera, obtendrá el puntaje señalado. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad de los bienes a entregar por el proponente o el representante legal correspondiente formulario de Pliego de Condiciones.	50 puntos		
	Si todo el personal que ofrece el proponente es de nacionalidad extranjera, obtendrá el puntaje señalado. Este aspecto se acreditará mediante la información que sobre la nacionalidad de los bienes a entregar por el proponente o el representante legal en el correspondiente formulario del Pliego de Condiciones.	0 puntos		
	MÁXIMO PUNTAJE POSIBLE	**100 puntos**		

Firma del proponente

Nombre
Cedula
Razón Social
NIT